

RAFAEL MENJÍVAR LARÍN
DIRK KRUIJT
LIETEKE VAN VUCHT TIJSSEN
Editores

POBREZA, EXCLUSIÓN Y POLÍTICA SOCIAL

FLACSO - Biblioteca



SEDE COSTA RICA



Universiteit Utrecht

339.1

P69p Pobreza, exclusión y política social / ed. por Rafael Menjivar Larín, Dirk Kruijt y Lieteke van Vucht Tijssen. — 1 ed. — San José: FLACSO Sede Costa Rica, 1997. 476 p.

ISBN 9977-68-086-8

1. América Latina - Política Social. 2. Pobreza - América Latina. 3. Exclusión Social. I. Menjivar Larín, Rafael. II. Kruijt, Dirk. III. Van Vucht Tijssen, Lieteke. IV. Título.



303
M526p

Diseño de portada:
Valeria Varas



© FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES - SEDE COSTA RICA

Primera edición: setiembre de 1997

FLACSO - Costa Rica. Apartado 11747, San José, Costa Rica. Fax (506) 225-6779

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| PRESENTACIÓN. RAFAEL MENJÍVAR LARÍN | 7 |
|---|---|

CAPÍTULO I MARCO INTRODUCTORIO A LA TEMÁTICA

| | |
|---|----|
| DISCURSO DEL SEÑOR RAFAEL MENJÍVAR LARÍN | 13 |
| DISCURSO DE LA SEÑORA LIETEKE VAN VUCHT TIJSSEN..... | 16 |
| DISCURSO DEL SEÑOR WILFREDO LOZANO | 21 |
| DISCURSO DEL SEÑOR FRANCISCO LÓPEZ SEGRERA..... | 25 |
| DISCURSO DE LA PRIMERA DAMA DE LA REPÚBLICA SEÑORA JOSETTE ALTMANN DE FIGUERES | 29 |

CAPÍTULO II ENFOQUES, CONCEPTUALIZACIÓN Y MEDICIÓN

| | |
|---|----|
| PARADIGMAS DE LA POLÍTICA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA..... | 35 |
| <i>Rolando Franco</i> | |
| LA MANO VISIBLE: Ensayo sobre Planificación y Democracia | 59 |
| <i>Eduardo Bustelo</i> | |
| EXCLUSIÓN SOCIAL: SOBRE MEDICIÓN Y SOBRE EVALUACIÓN –Algunos modelos–..... | 71 |
| <i>Gabriele Quinti</i> | |

CAPÍTULO III
POBREZA, EXCLUSIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES,
ESTUDIOS REGIONALES Y SUBREGIONALES

América Latina

LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA Y ESTRATEGIAS PARA SUPERARLA 93
Rebeca Grynspan

LA POLÍTICA SOCIAL ESQUIVA 113
Eduardo Bustelo y Alberto Minujín

BANCO MUNDIAL, DESARROLLO SOCIAL Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA.. 155
Estanislao Gacitúa Marió

ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA 183
José Vicente Zevallos

POBREZA, INFORMALIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LATINOAMÉRICA 198
Dirk Kruijt

África

ESCASEZ MATERIAL Y EXCLUSIÓN SOCIAL:
EJEMPLOS DEL ÁFRICA SUB-SAHARIANA 221
Achile Mbembe

Europa

POBREZA URBANA Y POLÍTICAS SOCIALES
URBANAS EN LA CIUDAD EUROPEA 243
Gerard Oude Engberink

Norteamérica

POBREZA Y POLÍTICAS SOCIALES EN MÉXICO
Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 258
Martha Scheingart

Centroamérica

POLÍTICAS SOCIALES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO 277
Ana Isabel García y Enrique Gomáriz

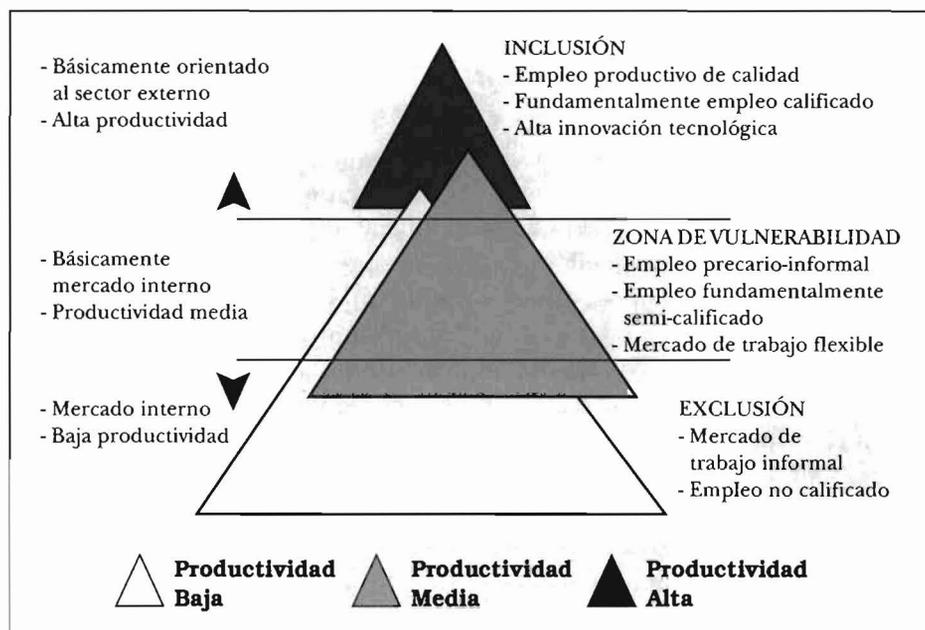
CAPÍTULO IV POBREZA, EXCLUSIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES, ESTUDIO DE PAÍSES

| | |
|---|-----|
| LA CUESTIÓN SOCIAL DE LOS NOVENTA EN ARGENTINA: UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA LAS POLÍTICAS SOCIALES PÚBLICAS | 295 |
| <i>Jorge Carpio e Irene Novacovsky</i> | |
| EL CASO DE COSTA RICA ¿ES NUEVA ESTA POBREZA? | 319 |
| <i>Carlos Sojo</i> | |
| POLÍTICA SOCIAL Y POBREZA URBANA EN EL SALVADOR Y COSTA RICA ... | 335 |
| <i>Mario Lungo</i> | |
| EL SALVADOR: POBREZA RURAL PERSISTENTE | 358 |
| <i>Carlos Briones</i> | |
| FAMILIA Y POBREZA EN CUBA | 379 |
| <i>María del Carmen Zabala</i> | |
| HAITÍ: POBREZA, PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN Y POLÍTICAS SOCIALES | 412 |
| <i>Luis Barriga Ayala</i> | |
| POBREZA Y PATRONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN MÉXICO | 419 |
| <i>Sara Gordon</i> | |
| SOCIOS DESIGUALES: LA MARGINALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE BIENESTAR SOCIAL EN LA PRÁCTICA DE LA REGENERACIÓN URBANA EN EL REINO UNIDO | 446 |
| <i>John Schaechter</i> | |

CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

| | |
|--|-----|
| CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL ... | 467 |
| DE LOS AUTORES | 471 |

Gráfico 6
INCLUSIÓN ECONÓMICA



El tercer grupo que lo conforman los «excluidos», comprende un gran porcentaje de la población trabajadora. En su mayoría son empleados no calificados, vinculados a empresas «tradicionales» escasas en capital y de baja productividad, orientadas al mercado interno. También se encuentran en este grupo los «cuenta propia», o trabajadores independientes no calificados. Se trata de trabajadores informales, cuyo volumen, tal como hemos analizado anteriormente, es el que más ha crecido en la región. En el gráfico 6 se presenta una imagen visual del concepto de inclusión económica.

Ahora bien, la estructura de la inclusión económica está estrechamente relacionada con la de «inclusión social», la cual considera aspectos pertinentes al capital social de la familia y de la comunidad, la cobertura de salud, educación, seguridad social y el ingreso familiar, entre otros (Fitoussi y Rosanvallon, 1996; Castel, 1995). El tipo de empleo y el nivel de ingreso constituyen los elementos de conexión entre la inclusión económica y la social. Pero el pasaje de un tipo de inclusión a otro no es automático; el tamaño y la composición familiar, la pertenencia a uno u otro sector social, el capital cultural y social acumulado, etc, pueden hacer que alguien que tiene un empleo informal o precario pudiese eventualmente estar socialmente integrado e inversamente. En el primer caso se pueden encontrar los hijos de familias de sectores altos, en el segundo los sectores más discriminados de la sociedad.

Inclusión social

Al igual que en el caso anterior, la población se puede clasificar en tres grandes grupos disímiles entre sí: los plenamente incluidos, los vulnerables y los excluidos.

La población plenamente incluida comprende a las familias de los estratos medios altos y altos de la población. Se trata de familias que tienen no sólo cubiertas sus necesidades básicas sino que tienen una base de sustentación altamente estable en términos de capital económico y social. Pertenecen también a este grupo familias de sectores medios, que si bien han sido sacudidos por el proceso de ajuste, han mantenido o logrado nuevas vías de inclusión pero su calidad de vida ha empeorado. En el otro extremo se encuentran los excluidos, grupo al que pertenecen las familias que subsisten en situaciones de alto riesgo, con barreras educativas, culturales y con dificultades de acceso a los servicios básicos, etc., que los deja fuera de los canales de socialización prevalecientes. Si bien la zona de «exclusión» está conformada por pobres «estructurales»⁷ y por algunos «nuevos pobres», la misma no coincide necesariamente con los pobres, definidos estos como los que están por debajo de la línea de pobreza.

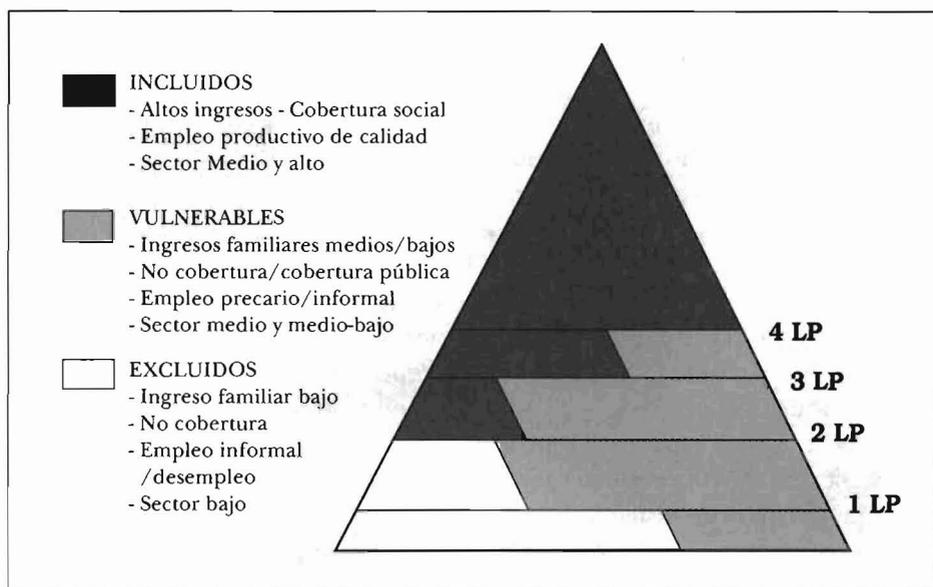
La zona de vulnerabilidad está formada por sectores pobres que tienen o buscan alternativas de inclusión y por sectores medios empobrecidos que han ido perdiendo canales de inclusión. Esta es la zona que se ha ido ampliando en los años recientes hasta abarcar a amplios grupos de la población. Los que están en esa situación tratan, ante todo, de mantenerse en la misma, buscando no seguir cayendo o no retroceder. Las posibilidades de pasar a la zona de inclusión incompleta y de ésta a la de inclusión plena son bajas, ya que depende de una serie de condiciones que van desde los niveles de educación y el punto del ciclo vital en que se encuentra la familia o los individuos, hasta aspectos relacionados con el arrojo, la suerte, etc.

En la zona de vulnerabilidad se da una suerte de lucha en la que se hacen valer las ventajas comparativas que tiene cada uno de los grupos. Los «pobres estructurales» se mueven con mayor habilidad en el mercado informal y de servicios no calificados, mientras que los «nuevos pobres» lo hacen en el comercio formal y los servicios semi-calificados.

Ninguno de estos grupos es estable ni rígido; existe un dinamismo social, en buena medida dado por una movilidad descendente, pero también por

7 Se denominan «pobres estructurales» a aquellos que provienen de una pobreza histórica. Generalmente tienen características que se supone tienen los sectores pobres; bajo nivel de educación, mayor tasa de fecundidad, bajo capital económico y social. Los «nuevos pobres» están integrados por sectores medios empobrecidos como consecuencia del proceso de ajuste económico reciente. No se trata de situaciones coyunturales sino de una pérdida permanente de su capital (Minujín y Kessler; 1995).

Gráfico 7
INCLUSIÓN SOCIAL



logros básicamente individuales. El grupo vulnerable está frente a lo que podríamos denominar un proceso de desigualdad dinámica.

En el esquema de Integración Social que se presenta en el gráfico 7, se pueden visualizar estos grupos y su relación con la estructura de ingresos y pobreza.

Como puede observarse, no existe una coincidencia absoluta entre la pobreza medida en términos de línea de pobreza (LP) y la situación de exclusión. Dentro de las familias cuyo ingreso per cápita está por debajo de la línea de pobreza, se encuentra un significativo porcentaje de asalariados que si bien tienen un bajo ingreso, cuentan con un empleo permanente con cobertura social que los coloca más en una situación de vulnerabilidad social que de exclusión. Por el contrario, familias con ingreso superior a 1 LP pueden estar viviendo en condiciones de alta precariedad que los coloca en una situación de creciente exclusión. Tal es el caso de muchos pobres «estructurales» que aunque mediante el trabajo del grupo familiar, incluidos los niños, logran obtener un ingreso corriente superior a 1 LP en el mercado informal, no les será posible quebrar el círculo de la pobreza. Así, el grupo de los excluidos, si bien está conformado por aquellas familias en situación de pobreza extrema, también lo integra un conjunto de «no pobres».

Por otro lado, se encuentran el creciente grupo de familias en situación de vulnerabilidad. A este grupo pertenecen tanto los pobres que se encuentran en una relativa movilidad ascendente con ingresos que pueden o no

estar por encima de 1 LP, como los sectores medios empobrecidos o en proceso de empobrecimiento, cuyos ingresos pueden alcanzar hasta 4 o 5 LP dependiendo del país.

La situación de inclusión social se relaciona básicamente con el proceso o el recorrido vital de los individuos y las familias. Por ello, familias con ingreso medio pueden encontrarse en un proceso de deterioro que los lleve a situaciones de alta vulnerabilidad. Una alta proporción de los denominados «nuevos pobres» se encuentra entre el grupo de los vulnerables.

La sociedad que se avizora

La evidencia y el análisis que se ha realizado en este apartado señalan que las políticas económicas y sociales que predominan en la región están generando situaciones de vulnerabilidad y exclusión para amplias porciones de la población. Se ha visto que la desigualdad ha aumentado y que el empleo generado por el crecimiento económico tiene una elasticidad menor a uno y que en su mayor parte se trata de empleo informal, de baja productividad y en condiciones de precariedad.

¿Implica esto una suerte de dualización de la sociedad, ricos por un lado y pobres por el otro? No parecería ser así. Se trata de una conformación mucho más compleja, en la que la dispersión de los sectores medios, con un empobrecimiento significativo de muchos de ellos, la urbanización de la pobreza estructural, la aparición de nuevos «nuevos ricos», conforman un mapa social distinto al que se reconocía hace una década.

Desde la óptica de las políticas sociales, y más en general desde las políticas públicas, resulta crucial contar con una hipótesis respecto a las tendencias prevalecientes y tipo de sociedad que se está conformando. Sólo con base en las mismas y en objetivos consensuados respecto a la direccionalidad que se busca, es posible discutir la orientación y contenido de las mismas.

La hipótesis que se está formulando, y que se sustenta empíricamente, es que la estructura social de la mayor parte de los países de la región se ha complejizado y heterogeneizado. La concentración del ingreso ha aumentado, es decir hay ricos más ricos, pero simultáneamente una porción significativa de los sectores medios se ha empobrecido mientras que, en algunos países, los más pobres han mejorado su situación relativa, reflejado en un incremento de la mediana y media de ingresos.

Esto último no implica que el problema de la pobreza no esté presente o no se haya agravado en América Latina. Sino que, por una parte, el campo de la pobreza se ha complejizado pues en el mismo se deben incluir no sólo a los pobres «históricos», sino también a los «nuevos» pobres provenientes de sectores medios empobrecidos. Estos «nuevos» pobres, además de características socio-demográficas distintas, tienen formas de relaciones sociales y mo-

dos de integración disímiles de los pobres «históricos». A esto se ha agregado una amplia zona de vulnerabilidad económica y social, de grupos no incluidos en la nueva modalidad de economías abiertas. Las situaciones de inclusión plena abarcan a un privilegiado conjunto de la población, algunos de los cuales acumulan una significativa porción de la riqueza. Entre ambos grupos se presenta una diversidad de situaciones de semi-inclusión que establecen un continuo entre los mismos. Finalmente cabe señalar que no se trata de situaciones estratificadas, en particular en la zona de vulnerabilidad existe un dinamismo dado por el proceso de cambios que se está viviendo, produciéndose una suerte de «desigualdad dinámica» la que cambia su contenido y quienes la integran (Fitoussi y Rosanvallon, 1996).

Como se mencionó, esto permite avizorar no una situación de dualidad, pero si, sociedades con amplios sectores de la población desintegrada o no plenamente integrada. Como se dijo, esta desintegración se da en distintas esferas de la vida social y con diversidad de grados. De continuar la tendencia prevaleciente, entraremos en el Siglo XXI con serios problemas de integración social e inequidad sin resolver, con una mayor diversidad y amplitud de situaciones de vulnerabilidad social. Es posible, y deseable, que en algunos países haya circunstancialmente disminuido la pobreza extrema e inclusive, en términos relativos, la pobreza total. Sin embargo, es altamente probable que los signos de desintegración social, política, cultural y los «problemas» sociales se hayan incrementado.

En concreto, se postula que salvo que se efectúen modificaciones cualitativas en la orientación de las políticas económicas y sociales de modo que, no continúen «esquivando» explícitamente la redistribución del ingreso y la riqueza, la desigualdad social se mantendrá en sus niveles actuales o aumentará y, la vulnerabilidad social continuará incrementándose y alejando las posibilidades de construir sociedades integradas en términos del ejercicio de derechos y ciudadanía.⁸

MODELOS DE CIUDADANÍA

Cuando un estilo o modelo de política social se hace hegemónico, una de sus primeras funciones es negar cualquier alternativa rival que implique un desafío a su dominio conceptual. En el caso de América Latina, la perspectiva

8 El concepto de capital social es más abarcador que el de capital humano, pues incluye el conjunto de prácticas y redes políticas y sociales, prevalecientes, así como, su desarrollo histórico. Robert Putnam en un estudio comparativo entre el norte y el sur de Italia, muestra que este es un elemento clave para el desarrollo económico e institucional (Putnam, 1995).

de una política económica neoconservadora basada en el denominado «consenso de Washington» que implica, según veremos, una visión muy particular de los derechos sociales y la ciudadanía, ha conseguido implementar un enfoque de política social a la que pareciese no existir una posibilidad distinta viable, equitativa y eficiente. Veremos que ello no tiene ningún fundamento.

Siguiendo el planteamiento realizado en la parte primera de este trabajo, en donde revisamos históricamente la política social como un proceso de expansión de derechos, veremos que hay esencialmente dos modelos rivales de ciudadanía que hoy disputan la orientación conceptual de la política social en América Latina. Sin embargo, debemos aclarar antes qué se entiende por modelo. En nuestro caso, se usa la palabra modelo en el sentido de paradigma; como una representación simple de un conjunto valores y conceptos estructurados con un cierto nivel de consistencia. En un modelo es posible reconocer y definir con relativa precisión el conjunto de dimensiones relevantes que estructuran el respectivo paradigma. A través de las distintas dimensiones que componen un modelo es posible entender y diferenciar dos paradigmas de ciudadanía que se han ido cristalizando en la historia de la política social. Ahora bien, los modelos no se dan en estado «puro» en la realidad, ya que ésta es por definición mucho más compleja. Aún así, los modelos posibilitan diferenciar las formas y/o diferentes estilos de política social en el mundo real y referirlos y catalogarlos en términos de dos formas básicas de ciudadanía.

El centrar la discusión sobre modelos de ciudadanía tiene la ventaja que permite analizar, a través de los mismos, las distintas formas que adquiere la política social en el ámbito de lo concreto. Después de todo, la política social no es más que el conjunto de instrumentos para operacionalizar e implementar distintas modalidades de ciudadanía. La relación modelo de ciudadanía y política social permite entonces captar el sentido más profundo de una determinada política social qué fines últimos se persiguen y también evaluar las relaciones de correspondencia entre la política como medio y la realización de un conjunto de valores —el modelo de ciudadanía— como fin. Este punto no es menor ya que, distintas formas de la política social pueden aproximarse mucho en el tipo de instrumentos que usan, pero tener una estructura de valores y fines muy diferentes. Así por ejemplo, la descentralización como instrumento de política social puede ser postulada tanto desde un modelo de ciudadanía asistida como en uno de ciudadanía emancipada y en ambos casos, perseguir fines absolutamente diferentes: en un caso, diluir la «esfera de lo público» a lo «local», fragmentar la demanda de servicios y restringir la participación de las personas a los problemas específicos que los aquejan mientras que, en el otro caso, se trata de ampliar los espacios de lo público a través del ejercicio de una ciudadanía plena y la participación democrática.

Volviendo a nuestro punto entonces, podemos reconocer predominantemente dos modelos de ciudadanía que hoy disputan el contenido de la política social en América Latina. Uno es el modelo de ciudadanía asistida (CA) y el otro el de ciudadanía emancipada (CE). Para poder diferenciarlos se utilizan diez dimensiones que consideramos relevantes desde el punto de vista del desarrollo histórico de la ciudadanía, según figuran en el cuadro 2.

Para cada una de las dimensiones utilizadas y la conceptualización de los modelos se han tenido en cuenta los trabajos pioneros de Titmuss en el Reino Unido (Titmuss, 1958 y 1974) y de Varsavsky en América Latina (Varsavsky, 1971) así como, algunas elaboraciones posteriores (Bustelo, 1990 y Demo, 1995). Lo que sigue es una descripción sucinta de las mismas.

El Modelo de CA se ubica en la tradición más conservadora de política económica y social y puede reconocerse más recientemente en las formula-

Cuadro 2
MODELOS DE CIUDADANÍA

| CIUDADANÍA | ASISTIDA | EMANCIPADA |
|-------------|--|--|
| IGUALDAD | Fuerte estratificación social. La desigualdad social es «natural». Políticas gubernamentales distributivamente «neutras». | Objetivo importante. Todo se analiza por su impacto distributivo. Las políticas públicas orientan el proceso de acumulación. |
| SOLIDARIDAD | Dentro de cada estrato social. Alta competitividad. Individualismo posesivo. Para los pobres: asistencia. | Solidaridad social no competitiva. Cooperación, reciprocidad y simetría social. Altruismo. |
| MOVILIDAD | Competencia: los mejores triunfan. Los individuos «ascienden» por canales de movilidad «reconocidos»: p.e., el sistema educativo | Fuerte. Igualdad de oportunidades en educación, salud, ante la ley, etc. Habilitación a los conocimientos y «códigos» para ascender socialmente. |
| SOCIEDAD | Atomizada. Prioridad al interés individual y particular. Sociedad reducida a «relaciones sociales». | Sociedad como «Nosotros». Fuerte esfera pública. Comportamiento sistémico: complementariedades y reciprocidad. |
| INCLUSIÓN | A través del Mercado. Participación restringida: sólo para resolver problemas específicos. Los excluidos como «ciudadanía subsidiada». | Fundamental. A través del trabajo productivo. Participación amplia: social, política y económica. Ciudadanía emancipada. Democracia activa. |

Cuadro 2 (Continuación)

| CIUDADANÍA | ASISTIDA | EMANCIPADA |
|--------------------------------------|--|---|
| POBREZA | Pobres «objeto» de intervención de políticas gubernamentales. Focalización de programas para pobres. | Constitución de sujetos sociales autónomos. Prioridad sobre la distribución del ingreso y la riqueza: pobres y ricos. |
| GÉNERO | En estratos altos, incorporación de la mujer al modelo del varón. En estratos bajos, mujer en situación de precidadanía. | Equidad de género. Mujer con ciudadanía plena. |
| DERECHOS HUMANOS | Derechos civiles individuales y derechos políticos. Derechos sociales no «demandables». | Programa ético básico. Unidad de los derechos humanos: políticos, económicos y sociales. |
| ESTADO Y MERCADO | Estado mínimo y marginal. Mercado asignador de los recursos. El Mercado determina lo social y político. «El mercado» manda. Libertades negativas. | Estado activo y democrático. Fuerte «esfera pública». Mercado instrumento y no un fin. Mercado y eficiencia compatibles con regulación democrática. Libertades positivas. |
| POLÍTICA SOCIAL Y POLÍTICA ECONÓMICA | Política Económica central y hegemónica. Política social marginal y posterior a la política económica. La economía es un fin en sí mismo. Concepción tutelar o de «ciudadanía asistida». | Unidad de la política social y la económica. Política económica es instrumental y no un fin y está sujeta a regulación democrática. Construcción de la nación «social». Inclusión social como «nosotros» y como ciudadanía plena. |

ciones teóricas de Hajek (Hajek, 1944) y Freedman (Freedman, 1961) y de instituciones como el FMI y el Banco Mundial. Es la concepción hegemónica asociada a los ajustes económicos y modelos de apertura económica predominantes hoy en América Latina particularmente relacionados con el denominado «consenso de Washington» (Williamson, 1996).⁹

Se parte de una concepción atomística de la sociedad en la que se reconocen individuos con intereses como el principio básico organizador de toda asociación humana. El arquetipo de modelo es el «hombre económico» el que maximizando su beneficio personal automáticamente beneficia al conjunto social.

⁹ Un recuento inteligente de una mirada «económica-ortodoxa» de la política social figura en Esping Andersen 1990.

Las libertades negativas magistralmente explicadas por Sir Isaiah Berlín en sus *Cuatro Ensayos sobre la Libertad* (Berlín, 1969) constituyen su vertebración teórica más profunda. Son libertades negativas aquellas mediante las cuales se garantiza el ejercicio pleno de las libertades individuales sin interferencia del Estado, de otras personas o en general, de argumentos que invoquen una razón pública. Así el Estado debe ser mínimo y no alterar ni interferir sobre el mecanismo autoregulatorio básico en el que se encuentran y optimizan socialmente los intereses de millones de vendedores y consumidores esto es, el mercado. El mercado es concebido como un mecanismo autoregulatorio, autónomo de la política y la política social y además, su lógica es hegemónica en la formulación de políticas públicas: por eso siempre hay que «escuchar» a los mercados.

No hay modelos ventajosos de cooperación: el estilo es el del «free rider» que tan bien describe Mancur Olson en su libro *La Lógica de la Acción Colectiva* (Olson, 1965). Al no existir el «bien público» (otro que el mercado) como algo superior al interés de los individuos no existe tampoco la posibilidad de políticas públicas.

La ciudadanía es concebida esencialmente de naturaleza civil. La ciudadanía política es sólo de derechos formales principalmente el derecho a elegir y ser elegido. Los derechos sociales no son demandables en un sentido positivo a menos que tengan una base contributiva p.e: un seguro social que consolida en una cuenta individual las contribuciones de cada persona juntamente con los benéficos calculados actuarialmente. Los derechos sociales en el caso de que sean asimilables a servicios sociales están sujetos a la disponibilidad de recursos: por eso son en realidad sólo «conditional opportunities» (Barbelet, 1988).

No hay preocupación por la distribución del ingreso y la riqueza ya que las desigualdades son naturales y fruto del triunfo de los más aptos. Por lo tanto, las políticas del Estado deben ser marginales y distributivamente neutras. Las denominadas políticas sociales deben concentrarse (focalizar) sobre la pobreza y los grupos socialmente más vulnerables formando «redes de contención» y no sobre la distribución del ingreso. En este punto la política social de CA se junta con el viejo clientelismo electoral y paternalismo social (de ciudadanía «tutelada» por un líder) que ha estado tradicionalmente vigente en América Latina. En los presentes ajustes económicos basados en el modelo de economía abierta, la política social se percibe como necesaria para establecer las bases de gobernabilidad que garanticen la legitimación de las reformas exigidas por el mercado.

Las distintas formas de transferencias de ingreso a los pobres que implican la política social se basan sobre una ética de compasión que fundamenta el subsidio: la ciudadanía social es esencialmente una ciudadanía subsidiada. Desde el punto de vista del cálculo económico el subsidio es un

desincentivo y por lo tanto su uso debe ser marginal y transitorio. Es posible desarrollar políticas de salud y educación estatales mínimas fundamentadas en el capital humano y cuya estructura no escapa a la lógica privada: los individuos invierten en sí mismos calculando el retorno futuro de esas inversiones. También para enfrentar los imponderables y riesgos de la vida, los individuos deben capitalizar parte de sus ingresos en fondos privados o seguros que siguen una lógica actuarial individual. En este punto, la política social «cierra» con la económica ya que provee los fondos necesarios para aumentar el ahorro que se canaliza a la inversión a través del mercado de capitales. El modelo de CE reconoce otra tradición conceptual desde los tempranos pensadores utópicos incluyendo los socialistas y que culmina en los procesos que provocaron el desarrollo del denominado «Estado de Bienestar», con las reformas sociales impulsadas por los Fabians y Beveridge en Inglaterra, por G. Moller en Suecia (Olsson Hort, 1993) y en el ámbito académico por las contribuciones ya mencionadas de Thomas Marshall y Richard Titmuss. Para esta tradición el tema central lo constituye la igualdad social como valor central entendida principalmente como derecho de las personas —en tanto que miembros/socios de un esquema de cooperación social común— a tener iguales oportunidades para acceder a los bienes social y económicamente relevantes. Igualdad implica equidad —proporcionalidad en el acceso a los beneficios y costos del desarrollo— y también, la justicia redistributiva basada en la solidaridad colectiva.¹⁰

Un esquema de cooperación social implica la existencia de un «nosotros» como posibilidad de hacer viable una sociedad humana particular. No se niega a los individuos pero hay sociedad y en consecuencia hay esfera pública, en el sentido de una preocupación por lo común, por lo compartible, por el interés del conjunto. El «nosotros» coincide con «lo social» como «asociados», como el conjunto de «socios» solidarios en una propuesta de cooperación mutua compartida. El «nosotros» como propuesta concreta no es sino compartir una comunidad de argumentos: y esto consiste esencialmente en la definición de a dónde se quiere ir y cómo se pretende caminar. El «nosotros» se constituye así en la dimensión fundante de una sociedad lo que se hace más relevante en un mundo globalizado en donde se compite con otros proyectos sociales y productivos. Las libertades individuales en la forma de libertades negativas son importantes pero igualmente relevantes lo son las libertades positivas: ampliar el campo de las personas para acceder a las oportunidades que les permitan su superación y desarrollo. Así la igualdad más que una propuesta niveladora, es un proyecto habilitador.

10 Un trabajo similarmente conciso y claro sobre la dimensión de la igualdad en la política económica y social figura en Esping-Andersen, 1994.

Así planteada, la CE es por definición una propuesta socialmente inclusiva. Todos forman parte de la conversación a través de la cual se desarrolla una comunidad de argumentos. Y en la comunidad de argumentos hay algunos que son claves para reducir los múltiples aspectos a través de los cuales se reproduce la exclusión: el acceso a un empleo productivo, a una educación de calidad y a los códigos socialmente relevantes que permiten a mujeres y hombres participar y ampliar el campo de sus derechos y responsabilidades. En la CE las personas no son «pacientes» —como objetos de tratamiento o intervención pública— sino actores en su doble dimensión individual y societaria: la emancipación es individual ya que los individuos son autónomos. Pero la emancipación no se cuenta uno a uno, no es una sola, no es única. Implica como se dijo, una comunidad de argumentos una responsabilidad por el conjunto: por eso se trata de una emancipación democrática.

El mercado y la lógica de la ganancia no son sancionables en sí mismos pero son claramente posteriores. Aquí todas las instituciones políticas, económicas y sociales son analizadas según sus efectos sobre las personas, sobre mujeres y hombres, sobre las nuevas generaciones, sobre si contribuyen a emancipar o a generar dependencia, sobre si degradan, humillan, explotan concentran poder y riqueza sobre los que poseen igualdad de oportunidades.

Como se ve desde el análisis anterior existen y han cristalizado a través de la historia dos modelos rivales de ciudadanía y los dos pueden ser plausibles en la realidad de América Latina. Ahora bien, despejado el punto de que no hay alternativas corresponde tratar ahora el argumento sobre el carácter utópico-ideal y hacer algunas precisiones sobre el modelo de CE.

En primer lugar, existe una tensión natural y permanente entre cómo las sociedades son y cómo deberían ser de acuerdo a los valores de igualdad y solidaridad. Es por eso que una CE es social y democráticamente construible. Como lo explica Veca (Veca, 1996), esto presupone «una actitud de confianza razonable —no prometeica— en la posibilidad de diseñar, reformar, corregir y renovar instituciones políticas, económicas y sociales en la dirección coherente con la idea de igualdad». El carácter de construcción social implica superar una propuesta reducida al compromiso sólo individual o con un proyecto específico o, a la propuesta banal ridiculizada por R. Rorty (Rorty, 1992) de pretender que la gente sólo «sea más amable y generosa y menos egoísta».

En segundo lugar, no podría dejar de mencionarse que en el presente contexto de economías abiertas en donde se exigen mayores niveles de productividad e incorporación tecnológica, de desmantelamiento de la intervención estatal y en donde han aumentado las distintas formas de exclusión como la pobreza, las desigualdades, el desempleo y la precarización del trabajo, la nueva «gobernabilidad» exige la reducción de la política a

ser meramente el arte de gobernar los imperativos del sistema de mercado y la lógica de la ganancia. Un determinismo de esa naturaleza negaría toda posibilidad de libertad humana. En el contexto de una CE el rol de las personas no es el de meros espectadores sino el de participantes, habilitados para construir.

En tercer lugar, tampoco se plantea con la CE el regreso del «Gran» proyecto o el «Gran» experimento ni mucho menos resucitar las distintas variedades de «megadiscursos». No hay ninguna marcha ineluctable de la historia ni la promesa de una redención humana definitiva. La CE se construye democráticamente como un proceso de expansión —no necesariamente lineal— de una conversación compartida sobre cómo incluir a mujeres y hombres en la igualdad, en un «nosotros» que los libere de las distintas formas de exclusión económica, social y política.

LA «DESILUSIÓN» CON LO PRIVADO

América Latina ha vivido desde principio de 1990 un cambio profundo desde el modelo sustitutivo de importaciones con énfasis en el mercado interno y un fuerte rol estatal en la dirección del desarrollo, al modelo de apertura económica liderado por las exportaciones destinadas al mercado externo y en donde el rol más dinámico lo juega el sector privado. Esto ha dado surgimiento a una nueva relación entre lo estatal y lo privado basada en la crisis de la anterior modalidad de primacía de la administración del Estado sobre la sociedad civil. Endógenamente, el eje de ese proceso ha pasado predominantemente nos parece, por el carácter socialmente desestructurante de la inflación y los desequilibrios macroeconómicos y su efecto directo sobre los bajos niveles de acumulación de capital, crecimiento económico y sobre todo, generación de bienestar. Exógenamente, la influencia más significativa proviene del cambio del patrón tecnológico en el que se impone una alta tasa de renovación en el sistema productivo a través de la incorporación de continuas innovaciones, crecimiento del valor agregado y la productividad. Nadie dudaría en afirmar que estamos viviendo hoy en América Latina un fuerte proceso de prioridad de la dimensión privada.

Albert O. Hirschman, ha hecho un provocador análisis de las oscilaciones de las preferencias de la gente entre lo público y lo privado y viceversa planteando que tanto los actos de consumo privado como los actos de participación en la vida pública se realizan porque se espera tener una satisfacción que si no se concreta, generan una desilusión. Hirschman hace un aná-

lisis histórico de estas oscilaciones siendo interesante rescatar sus observaciones sobre el surgimiento de lo privado con el ascenso del comercio y la industria en los Siglos XVII y XVIII en donde se legitimó el principio de que, «la búsqueda de nuestros intereses privados, materiales, es una forma enteramente legítima de la conducta humana, que en efecto puede ser preferible, desde un punto de vista de la sociedad, a una vida de participación intensa en los asuntos públicos». (Hirschman, 1986, pág.16).

No nos interesa debatir aquí si en la historia existe un movimiento pendular o no (Heller y Fehér, 1992). Pero creemos que en el caso de América Latina, el cambio del modelo sustitutivo de importaciones al modelo de apertura está relacionado a una oscilación entre lo estatal y lo privado. Se notará que utilizamos la palabra estatal y no público —esto último pensado como preocupación de todos— pues en realidad en la Región, no ha existido una desilusión con lo público sino con lo estatal que fue el estilo predominante en el modelo sustitutivo de importaciones. En América Latina no podría decirse a su vez que existió un entusiasmo claro con la primacía de lo privado. El movimiento podría ser registrado entonces en la Región como de dos desilusiones continuas de la siguiente manera: a una primera instancia de desilusión con lo estatal resultante de la superación del modelo sustitutivo de importaciones, parece seguir otra de desilusión con lo privado que podría dar lugar sucesivamente, a un movimiento de renaciente interés por lo público sin que ello signifique un regreso a las modalidades de intervención estatal y manejo macroeconómico propios del modelo sustitutivo de importaciones.

Gran parte de la oscilación del comportamiento colectivo sobre la dicotomía estatal-privado proviene de la desilusión con dos casos extremos. La creencia de que el Estado puede liderar de un modo exclusivo los procesos socioeconómicos, invadiendo esferas económicas en donde el sector privado tiene claras ventajas comparativas e interviniendo en áreas sociales en donde la participación democrática de las comunidades hubiese sido mucho más efectiva, no ha inducido un desarrollo sostenido ni expandido el bienestar. Las manifestaciones extremas de incompetencia estatal, arbitrariedad burocrática e ineficiencia en la gestión pública acompañadas con una fuerte expansión de la ilegalidad de los comportamientos y su impunidad, de la protección de privilegios corporativos y de garantías a reservas monopólicas, dieron lugar en América Latina al nacimiento de un proceso de fuerte desilusión con la dimensión de lo estatal. También puede afirmarse que, los efectos de una tal práctica política de primacía exclusiva de lo estatal en términos de generación de procesos inflacionarios que agudizaron la lucha distributiva concentrando aún más la riqueza y los ingresos, juntamente con el bajo dinamismo e incorporación tecnológica del sistema productivo fueron, legitimando la idea de que el retiro a lo privado —para unos, la familia, los amigos, las

asociaciones con fines específicos y para otros, la búsqueda de los intereses materiales— era una forma adecuada de responder a las circunstancias preferible desde el punto de vista social a una participación intensa en los asuntos públicos. A estas razones endógenas hay que añadir como se dijo, las exógenas, provenientes principalmente de las transformaciones tecnológicas, de la denominada «globalización» y de nuevas oportunidades emergentes en el comercio internacional.

A la afirmación de lo estatal en sus modalidades extremas, se ha respondido en América Latina con otra forma extrema de afirmación exclusiva de lo privado. Así se han implementado procesos sustantivos de reducción estatal con privatizaciones, desregulaciones y amplias descentralizaciones. Se ha restaurado el mecanismo del mercado no sólo como mecanismo de optimización de recursos sino cómo lógica económica hegemónica en las decisiones del sector público. Asimismo, se han dado incentivos al sector privado y toda suerte de garantías para la captación de inversiones y ahorro externo. Y aún cuando el sector privado no ha «respondido» en determinadas circunstancias —como el caso del sector financiero— en varios países de la Región, se han implementado formas impresionantes de «rescate» transfiriendo sustantivos recursos financieros públicos para restaurar su funcionamiento. Se ha organizado el mercado de capitales a través de la creación de fondos privados de pensiones, mediante los cuales también se han pasado sustanciales recursos desde la sociedad a la economía privada. Todo lo anterior ha sido implementado en un contexto de un discurso «anti-público» de fuerte promoción en todas las formas del interés privado de la ganancia, de su potencial socialmente benéfico, disculpando tanto su forma de obtención como su acumulación extrema. Desde el punto de vista económico, la aplicación de esta modalidad de «ajuste» conceptualmente compactada en diez medidas de política conocidas como el «consenso de Washington» (Williamson, 1996) ha tenido al comienzo efectos positivos en términos de control inflacionario, expansión del comercio externo y generación de crecimiento económico. Pero las limitaciones de este enfoque comienzan ahora a salir a la luz, pues, no se consigue solucionar entre otros, el tradicional problema de los bajos niveles de inversión de la mayoría de las economías de la Región de manera que gran parte de la transformación productiva tiene que financiarse a través de ahorro externo lo que aumenta el endeudamiento exterior. A su vez, el bajo dinamismo de las economías después de los episodios de México, ha tenido un impacto fuerte sobre la captación de recursos fiscales lo que induce a formas más severas de ajuste del sector público. El dramático impacto de este enfoque en términos de exclusión social fueron ya presentados en la sección segunda de este trabajo.

Ahora bien, en un contexto como el descrito anteriormente, corresponde interrogarnos sobre nuestra hipótesis principal según la cual comienzan haber señales en América Latina de una creciente desilusión con lo privado que abre posibilidades a un renacer del espacio de lo público. Son varias las razones concretas que aún en el heterogéneo contexto de los países de la Región apuntan en esa dirección:

- Las evidencias de que el estilo de políticas con que se ha implementado el modelo de apertura económica no incluye —ni incluirá— social, económica y políticamente a un gran porcentaje de la población. Los márgenes de desigualdad social aumentan y las posibilidades de acceder a un empleo productivo se restringen. Hay una preocupación emergente de que el tema prioritario de América Latina es un tema de redistribución y no solamente de lucha contra la pobreza, en donde el espacio de la solidaridad social y responsabilidad pública deben expandirse.
- La creciente preocupación de pérdida, la casi desaparición de los espacios de lo público del cual los ciudadanos ahora son «privados»: la escuela, el hospital y las distintas formas de protección social. Está resurgiendo una vigorosa corriente de opinión que demanda una discusión seria sobre el carácter público de la educación, de la salud y de los distintos espacios públicos como ámbitos de democratización.
- Los servicios públicos privatizados con garantías de provisión monopólica dejan a los usuarios en virtual desamparo tanto para verificar el monto real de los servicios que se prestan (p.e: en teléfonos, electricidad, etc) como para reaccionar ante eventuales alzas injustificadas en las tarifas. En América Latina las asociaciones de protección al consumidor no han tenido la vigencia ni el poder que tiene en los países desarrollados aunque los ciudadanos comienzan ahora a organizarse. No es que se desee volver al tipo anterior de prestaciones estatales pero la gente comienza a percibir la necesidad de definir adecuados marcos regulatorios públicos para la protección de sus derechos como usuarios.
- Las expectativas de que la economía ilegal y el enriquecimiento ilícito se reducirían y que las prácticas corruptivas serían eliminadas con el «achicamiento» del Estado no tan solamente no han disminuido sino que han aumentado. A la tradicional falta de confianza en las élites políticas dirigentes, se ha sumado una visualización de los empresarios que actúan sin escrúpulo con el poder económico suficiente para garantizar la realización de sus intereses. Detrás de cada político corrupto hay un empresario o intereses

concretos que lo promueven. La afirmación del interés individual y el premio al éxito económico, independientemente de códigos éticos, hacen implícitamente aceptables prácticas corruptivas (IDS,1996). Nuevamente crece una enérgica demanda en la sociedad por marcos regulatorios públicos de las actividades económicas privadas y de los funcionarios y muy importante, de un poder judicial independiente que garantice el cumplimiento pleno de las leyes y condene a los que no cumplen.

- La expansión de la riqueza y la «nueva» riqueza junto con la ostentación de la misma genera una visión del carácter concentrador y excluyente del proceso económico y por lo tanto, un «desengaño» con el estilo de políticas prevaleciente. Si bien la incorporación al consumo es un objetivo importante para la mayoría de la población, muchos se dan ahora cuenta de que no todos consumen ni en el mismo nivel. El carácter concentrador de las políticas prevalecientes se ha acentuado a su vez, a través de las privatizaciones, muchas de las cuales han sido realizadas en una modalidad no transparente. Crece la percepción de que quienes «vendían» servicios al Estado, en el modelo sustitutivo en muchos casos, se quedaron ahora con la posesión monopólica de importantes servicios públicos con una «garantía de renta» casi permanente.
- La percepción en aumento de que el funcionamiento espontáneo de los mercados no resolverá por sí sólo los principales desafíos en un modelo de apertura económica. El ejemplo de los países del sudeste asiático muestra claramente un rol significativo activo del Estado en políticas industriales y promoción de exportaciones. Al mismo tiempo, crece la convicción en la ventaja comparativa de generar mayor «capital social» para poder triunfar en un contexto de economías globalizadas en el que se debe competir con otros pueblos con similares proyectos de inserción económica internacional. Por último, la actual tasa de expansión demográfica y más aún, el exponencial aumento de la población en edad de trabajar hacen que, en América Latina, la demanda de bienes públicos tienda continuamente a aumentar.

Los argumentos expresados anteriormente no implican como se dijo, una vuelta al estilo estatista del modelo sustitutivo ni una confianza mayor en las élites políticas dirigentes, pero sí señalan claramente aspectos sustanciales en donde está creciendo un consenso sobre la necesidad de restaurar una esfera pública (Arendt, 1958). Este consenso, por demás, brota desde la Región misma, y no está acuñado por élites técnicas de dudosa imparcialidad y que bajo el nombre de «Washington» diseñan e implemen-

tan políticas para América Latina. Desde el punto de vista del debate económico el hasta ahora indisputado «consenso de Washington» comienza a ser debelado en su carácter ideológico y sus limitaciones técnicas (Stewart, 1996). La propuesta de un «neoestructuralismo práctico» (Rosenthal, 1996) se perfila como una alternativa mucho más realista para rescatar un mayor nivel de actividad estatal, de regulación del coeficiente de apertura de las economías y mayor énfasis en las fuerzas endógenas del desarrollo, de exigencias de esfera pública y de la necesidad de enfrentar de una manera más concreta y comprometida el tema de la redistribución del ingreso y la riqueza.

REFLEXIONES FINALES

Desde comienzos de la década de los noventa, está aconteciendo una gran transformación en América Latina debido al cambio del patrón productivo desde un modelo sustitutivo de importaciones a otro de apertura de la economía. Desde el punto de vista conceptual, dicho cambio ha tenido como base de sustentación el análisis económico ortodoxo expresado en el conjunto de medidas políticas impulsadas por el denominado «consenso de Washington». El «costado social» de dichas propuestas han sido claramente secundarias y marginales a la política económica dominada por una clara hegemonía de los mecanismos del mercado y, con una concepción de «lo social» atomizada en el interés individual en donde el «consumidor» tiene más importancia que el «ciudadano». El modelo de valores que está por detrás de las políticas sociales implementadas se nutre principalmente del concepto de ciudadanía «asistida».

A mediados de la década es ya evidente que las políticas «ortodoxas» prevalecientes —tanto económicas como sociales— no tan sólo no solucionan sino que agudizan el problema de la extrema desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza que es el problema central en América Latina. Todo ello resulta paradójico en un clima «declamativo» en donde importantes reuniones técnicas y políticas, cada vez más frecuentes en la Región, generalmente con el apoyo de las instituciones financieras establecidas en Washington, reconocen y recalcan la importancia de luchar contra la pobreza y la necesidad de implementar políticas sociales más vigorosas para sustentar el crecimiento económico y viabilizar las instituciones democráticas. A pesar de las declaraciones y de los ingentes recursos financieros que se invierten para implementar distintas modalidades de políticas sociales «asistenciales/tutelares» de ciudadanía, la pobreza sigue au-

mentando, nuevos sectores sociales son crecientemente vulnerables, se expanden en fin las distintas modalidades de exclusión social y la desigualdad social exhibe niveles verdaderamente alarmantes. La hipótesis principal de este trabajo es que la política social predominante en la Región continúa esquivando el principal problema social: la desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza.

Paralelamente se han revisado en el trabajo, de una manera sintética, las distintas tradiciones de la política social para concluir que gran parte de la explicación de su desarrollo tiene que ver con cómo construir mayores márgenes de igualdad social, cómo incorporar a la gente al empleo productivo y cómo fortalecer los procesos de solidaridad social. Y todo ello tiene que ver por último, con los procesos de expansión de los espacios de inclusión social a través del reconocimiento de los derechos que posibiliten a los ciudadanos emanciparse de las limitaciones materiales y de los intentos de manipular y tutelar su desarrollo. El medio y no el fin para sustentar una ciudadanía emancipada son las condiciones materiales —ingreso y riqueza productiva— que posibilitan su expansión.

El trabajo también hipotetiza sobre una «desilusión» con lo privado actualmente en desarrollo en la Región. Con ello hemos querido describir un creciente «desengaño» de amplias capas de la población con el estilo socialmente excluyente y económicamente concentrador de las políticas económicas y sociales prevalecientes. Esta desilusión no implica un paso atrás que nadie por cierto desea, sino la posibilidad de generar un proceso de preocupación por lo público, por la esfera de las preocupaciones comunes, por la inclusión de todos en un «nosotros» como titulares de derechos y responsabilidades.

Se trata de poner en movimiento un proyecto social y productivo construible democráticamente para enfrentar los desafíos de una economía globalizada. Expandir el proceso para una ciudadanía emancipada con todo lo que ello implica —fundamentalmente hacer política social como en su verdadera tradición— es acumular en capital social que es lo que «sella» económica, social y políticamente una organización social para posibilitarle su desarrollo. Un programa redistributivo no presupone una verdad definitiva y acabada. Por el contrario, implica sumergirse en la incertidumbre de la construcción de la justicia social y, en un Estado esencialmente deliberativo, para poder procesar los acuerdos/soluciones imprescindibles para la democracia y el desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- ABEL-SMITH, B (1992). *The Beveridge Report: Its Origins and Outcome*. LSE Magazine. Autumn/Winter.
- ARENDT HANNAH (1958). *The Human Condition*. The University of Chicago Press. Chicago.
- BARBALET, J. M. (1988). *Citizenship*. Open University Press. Milton Keynes.
- BECCARIA, L. Y MINUJÍN, A. (1991). *Sobre la Medición de la Pobreza*. Mimeo. UNICEF Argentina.
- BERLIN, ISAAH (1969). *Four Essays on Liberty*. Oxford University Press. Oxford, New York.
- BEVERIDGE, W. (1942). *Social Insurance and Allied Services*. Report Cmd 6404. London.
- BURKI SHAHID J. (1996). *Opening Speech at the Second Annual Bank Conference on Development in LAC*, Bogota, Colombia.
- BUSTELO Eduardo S. (1994). *Hood Robin: Ajuste y Equidad en América Latina en los ochenta*. Ediciones FICONG. Buenos Aires.
- (1990). «Mucho, Poquito y Nada: Crisis y Alternativas de Política Social en los noventa». En Bustelo E. S. e Isuani A.E. *Mucho Poquito o Nada*. UNICEF; CEPP y Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- CASTEL ROBERT (1995). *Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*, Fayard ed., Paris.
- CEPAL (1993. 1994 y 1995). *Panorama Social*. Santiago, Chile.
- CORNIA G. ANDREA (1994). *Macroeconomic Policy, Poverty Alleviation and Long-term Development: Latin America in the 1990s*, Innocenti Occasional Papers, Economic Policy Series, N° 40, ICDC-UNICEF, Florence.
- DEMO, PEDRO (1995). *Cidadania Tutelada e Cidadania Assistida*. Editora Autores Associados. Campinas. Sao Pablo.
- ESPING-ANDERSEN G. (1994). «Welfare States and the Economy». En Smelser, J.N. y Swedberg, R. (Editores). *The Handbook of Economic Sociology*. Arnazon. com Books. University of Princenton Press. USA
- (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge: Polity Press, and Princenton. Princenton University Press.
- FITOUSSI JEAN-PAUL; ROSANVALLON PIERRE (1996). *Le nouvel âge des inégalités*, Editions du Seuil, Paris.
- FRANCO ROLANDO (1996). «Los paradigmas de la política social» en *Revista de la CEPAL*, N° 58, Abril 1996, Santiago de Chile.
- FREEDMAN, MILTON (1962). *Capitalism and Freedom*. University of Chicago Press. Chicago.

- GIDDENS, A. (1982). «Class Division, Class Conflict and Citizenship Rights» en *A Giddens Profiles and Critiques in Social Theory*. Macmillan. London.
- GRAZIER, B. «L'implicites et imcompletes: les Theories economiques de L'exclusion» en *L'exclusion l'état des savoirs*, Ed. La Recouverte, Paris
- HADDAD, L. Y KANBUR, R. (1990). «How serious is the neglect of intra-house inequality?» en *The Economic Journal*, vol. 100 N° 402, September 1990.
- HAYEK, FRIEDRICH VON (1944). *The Road to Serfdom*. The University of Chicago Press. Chicago.
- HELLER, A. Y FEHÉR, F. (1992). *El Péndulo de la Modernidad*. Ediciones Península. Barcelona.
- HILLS JOHN ED. (1990). *The State of Welfare*, Clarendon Press, Oxford.
- HIMMELFARB, G. (1992). *Poverty and Compassion*, Vintage Books, New York.
- HIRSCHMAN, ALBERT, O. (1986). *Interés Privado y Acción Pública*. Fondo de Cultura Económica, México.
- IDS BULLETIN (1996). *Liberalization and the New Corruption*, Volume 21, N° 2 - April, University Sussex. Brighton.
- LONDOÑO JOSÉ LUIS (1996). *Poverty, Inequality, and Human Capital Development in Latin America, 1950-2025*, World Bank Latin American and Caribbean study, Washington.
- MARSHALL, THOMAS (1950). *Citizenship and Social Class*. Cambridge University Press. Cambridge.
- MINUJIN ALBERTO Y G. KESSLER (1995). *La nueva pobreza en la Argentina*, Temas de Hoy, Editorial Planeta. Argentina.
- MINUJIN ALBERTO (1995). «Squeezed: the Middle-class in Latin America» en *Environment and Urbanization*, Vol 7 N° 2, London.
- OLSON HORT, SVEN E. (1993). «Models and Countries: the Swedish Social Policy Model in Perspective». En *Social Security in Sweden and Other European Countries*. Rapport till ESO. Ecpertgruppen för Studier i offentlig ekonomi. Stockholm.
- OLSON. MANCUR (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of the Groups*. Harvard University Press. Cambridge. Massachussets.
- PUTNAM ROBERT (1993). *Making Democracy Work*, Princeton University Press.
- RORTY, RICHARD (1992). «¿Cantaremos Nuevas Canciones?» en Bosetti Giancarlo (Comp.) *Izquierda Punto Cero*. Paidós. Barcelona y Buenos Aires.
- ROSANVALLON, PIERRE (1995). *La Nouvelle Question Sociale*, Edition du Seuil, Paris.
- ROSENTHAL, GERT (1996). *Development Thinking and Policies in Latin America: the Way Ahead*. Development Thinking and Practice Conference. IDB, Washington D.C.
- SCHNAPPER, D. (1996). «Integration et exclusion dans les sociétés modernes» in *L'exclusion l'état des savoirs*, Ed. La Recouverte, Paris

- STEWART, FRANCES (1996). *John Williamson and the Washington Consensus*. Comments on John Williamson's Paper. Development Thinking and Practice Conference. IDB, Washington D.C.
- THUROW LESTER C. (1996). *The Future of Capitalism*. William Morrow and Company, Inc. New York.
- TITMUSS, R.M. (1974). *Social Policy: An introduction*, Allen and Unwin, London.
- (1958) *Essays on the Welfare State*. Allen And Unwin. London.
- TOKMAN, VICTOR E. (1996). *Jobs and solidarity Main Challenges for the Post-Adjustment in Latin America*, Development thinking and practice conference Washington D.C.
- UNICEF-ICDC (1994). *Crisis in Mortality, Health and Nutrition*. Economies in Transition Studies. Regional Monitoring Report N° 2. Florence. Italy.
- VARSAVSKY OSCAR (1971). *Proyectos Nacionales*. Ediciones Periferia. Buenos Aires.
- VECA SALVATORE (1996). «La Igual Dignidad» en Bosetti Giancarlo, *Izquierda Punto Cero*. Paidós. Barcelona y Buenos Aires.
- WILLIAMSON, J. (1996). *The Washington Consensus Revisited*. Development Thinking and Practice Conference. IDB. Washington.
- ZINONE, GIOVANNA (1987). «Cittadinanza» en Zaccaria, G (comp.). *Lessico del Linguaggio Politico*. Edizioni del Lavoro. Roma.
- ZOLO, DANILO (1994). «La Strategia Della Cittadinanza» en Zolo, Danilo (Comp.) *La Cittadinanza: Appartenenza, Identità, Diritti*. Laterza. Roma.